



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)

4
Junio

ACTA N° ABM-SG-LPT-058-2015

25/06/2015

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN), REALIZADA EL DÍA JUEVES 25 DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan) a los veinticinco días del mes de junio del dos mil quince, siendo las once horas en el Despacho de la Alcaldía Municipal acondicionado para el efecto se da inicio a la Sesión Ordinaria Pública de Concejo bajo la dirección del señor Nicolás Constantino Ugalde Yáñez Alcalde del Cantón, contando con la asistencia de los señores Concejales Principales del Cantón: Señora Doris Alexandra Barzola Pisco Concejala Principal, Sr. Ernesto Magallanes Sandoya Concejala Principal, Sr. Santiago Medrano Olvera Concejala Principal, Sra. Francisca Quiñonez Alvarado Concejala Principal y Señor Juan de Dios Villamar Secaira Concejala Principal, actuando en la secretaría el Abogado Luis Procel Torres, como secretario del Concejo para certificar esta importante Sesión, constatado el quórum por el Secretario del Concejo, el señor Alcalde declara legalmente instalada la sesión y solicita que por secretaria se dé lectura y se someta a votación el orden del día de acuerdo a lo que establece el Art.318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, tomada la votación los Señores Concejales Principales Resuelven por unanimidad Aprobar el orden del día de la sesión Ordinaria de Concejo del 25 de junio del 2015.-De inmediato por medio de secretaria se procede a dar lectura al orden del día que ha sido preparado para el efecto el cual es del tenor siguiente. **1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR** **2.-** Análisis y Tratamiento de la Ordenanza para Asumir la Competencia de Creación, Gestión, y Funcionamiento del Cuerpo de Bomberos del cantón. Presentada por la Comisión de Mesa, Excusas y Calificación. **3.-** Conocimiento y Aprobación de las vacaciones a recibir, del Abogado Luis Procel Torres, Secretario General de esta Institución Municipal, por el lapso de un mes desde el 1 de Julio del 2015, al 30 de Julio del 2015. **4.-** Aprobación de reemplazo al cargo de Secretaria General a la Abogada. Karen Judith García Zambrano, Pro Secretaria, por motivo de goce de vacaciones del Ab. Luis Procel Torres, por un mes, desde el 1 de Julio del 2015, al 30 de Julio del 2015. **5.- Clausura. PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.-** la misma que al ser sometida a votación se viene a conocimiento de la sala que es aprobado por mayoría de los señores Concejales Principales del Cantón, **SEGUNDO.- ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE LA ORDENANZA PARA ASUMIR LA COMPETENCIA DE CREACIÓN, GESTIÓN, Y FUNCIONAMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN. PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE MESA, EXCUSAS Y CALIFICACIÓN.** La misma que ha sido entregada por la comisión a todos los concejales para su análisis respectivo para a su vez ser aprobada en la próxima sesión, asimismo estaba presente en la sesión representantes del cuerpo de bomberos del cantón, el T. Crnl. (B) Andrés García Real y otros representantes, donde manifestaron que está bien que se esté elaborando una ordenanza, para que allá un lineamiento de trabajo en conjunto con el cuerpo de Bomberos lo que si manifiesto que al asumir la competencia como manda la ley este municipio se debería hacer la ordenanza sujeta a los códigos y artículos de la COOTAD, y demás leyes que establezca la relación de competencia del municipio, la concejala Alexandra Barzola, manifiesta quiero indicar que todo lo que se trata en sesión de concejo

Dir. Jaime Ròldos 313 y José Domingo Delgado
Tlf. 2748051
Email: gadjujan2014@gmail.com
Jujan-Ecuador

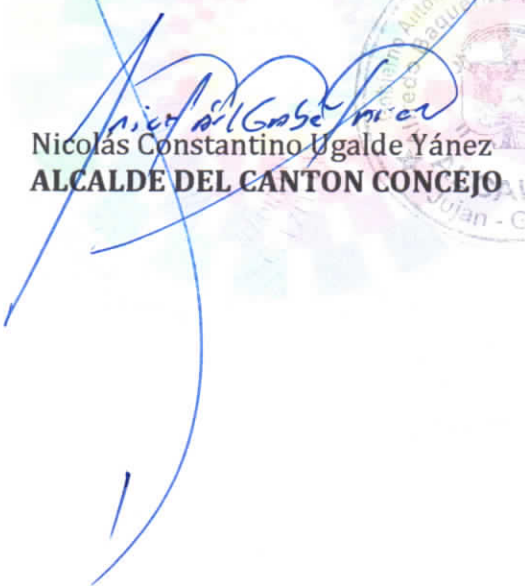
Sr. Nicolás C. Ugalde Yáñez
ALCALDE DEL CANTON





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)

siempre será para beneficio de todos no creando intereses para nadie. **TERCERA.-** CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS VACACIONES A RECIBIR, DEL ABOGADO LUIS PROCCEL TORRES, SECRETARIO GENERAL DE ESTA INSTITUCIÓN MUNICIPAL, POR EL LAPSO DE UN MES DESDE EL 1 DE JULIO DEL 2015, AL 30 DE JULIO DEL 2015. El señor Alcalde dice una vez que ha sido analizada su petición abogado de salir de vacaciones desde el 1 de Julio del 2015, al 30 de Julio del 2015. Solicito se someta a votación, la misma que al ser sometida a votación se viene a conocimiento de la sala que es aprobado por unanimidad por los señores concejales principales del cantón la salida de vacaciones del Ab. Luis Procel Torres, desde el 1 de Julio del 2015, al 30 de Julio del 2015. **CUARTO.-** APROBACIÓN DE REEMPLAZO AL CARGO DE SECRETARIA GENERAL A LA ABOGADA. KAREN JUDITH GARCÍA ZAMBRANO, PRO SECRETARIA, POR MOTIVO DE GOCE DE VACACIONES DEL AB. LUIS PROCCEL TORRES, POR UN MES, DESDE EL 1 DE JULIO DEL 2015, AL 30 DE JULIO DEL 2015. El señor Alcalde dice que si hay alguna objeción en aprobar el remplazo al cargo de Secretaria General a la pro Secretaria Ab. Karen Judith García Zambrano, y no habiendo ninguna objeción el alcalde, Solicita se someta a votación, la misma que al ser sometida a votación se viene a conocimiento de la sala que es aprobado por unanimidad por los señores concejales principales del cantón. **QUINTO.-** Clausura. Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta que no existiendo otro punto que tratar da por clausurada la sesión siendo las doce horas (12H00) pm y para constancia de lo actuado firma en unidad de acto con el secretario del concejo quién certifica.-


Nicolás Constantino Ugalde Yáñez
ALCALDE DEL CANTON CONCEJO


Ab. Luis Procel Torres
SECRETARIO DEL CONCEJO

Dir. Jaime Ròldos 313 y José Domingo Delgado
Tlf. 2748051
Email: gadjujan2014@gmail.com
Jujan-Ecuador

Sr. Nicolás C. Ugalde Yáñez
ALCALDE DEL CANTON

